



Municipalidad de
Nueva Germania

Consejo de Desarrollo
Municipal

Plan de Desarrollo Municipal Nueva Germania Departamento San Pedro





**Municipalidad de
Nueva Germania**

**Consejo de Desarrollo
Municipal**

Plan de Desarrollo Municipal

Nueva Germania

Departamento San Pedro

Periodo 2016 - 2021

**Programa Cadenas de Valor Inclusivas
Componente Fortalecimiento de Gobiernos Locales**



Este documento ha sido elaborado en el marco del Programa Cadenas de Valor Inclusivas, implementado por la Federación de Cooperativas de Producción Ltda. (FECOPROD) con el apoyo de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y en forma específica en el Componente Fortalecimiento de Gobiernos Locales con la asistencia técnica de la Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y la Universidad San Carlos.

Autoridades municipalidades

- **Alicia González de Saíz**, Intendente Municipal y Presidenta del Consejo de Desarrollo Municipal
- **Silvio Ramírez**, Representante de la Junta Municipal y Vicepresidente del Consejo de Desarrollo Municipal

Autoridades de la Federación de Cooperativas de Producción Ltda. (FECOPROD)

- **Edwin Reimer**, Presidente
- **Blás Cristaldo**, Gerente General
- **Víctor Vázquez**, Coordinador del Programa Cadenas de Valor Inclusivas
- **Braulio Heyn**, Coordinador del componente de Apoyo a Gobiernos Locales

Representantes de la Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD)

- **Agustín Carrizosa**, Presidente Ejecutivo y Director del Proyecto
- **Francisco Alcaraz**, Coordinador General del Proyecto
- **Martín González**, Responsable de Cabildeo

Representantes de la Universidad San Carlos

- **Juan Manuel Brunetti Marcos**, Presidente
- **Michael Eschleman**, Coordinador de Gestión del Conocimiento

Coordinación Técnica

- **Lissy Sánchez**, Fundación CIRD
- **Livia Sánchez**, Fundación CIRD
- **Isaac Godoy**, Fundación CIRD

Técnicos de campo

- **Victor Acosta**, Economix
- **Ramón Caballero**, Economix

Fundación CIRD

Dirección: Avda. Ruy Díaz de Melgarejo 825

Tel/Fax: (59521) 662063

E-mail: cird@cird.org.py - Web: www.cird.org.py

Asunción – Paraguay

ISBN: 978-99967-33-69-7

Tirada: 300 ejemplares.

Paraguay, octubre de 2016

El documento puede ser reproducido libremente citando la fuente.

Este material es producido gracias al apoyo de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y FECOPROD. El contenido del mismo es exclusiva responsabilidad de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal que trabajaron en los talleres participativos y no refleja necesariamente las opiniones o puntos de vista de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos, de FECOPROD o del CIRD

Índice

	Pág.
Presentación	1
1. Autoridades municipales electas por la ciudadanía	3
2. Identificación del Municipio	3
3. Acta de Asamblea de Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) de Nueva Germania	4
4. Metodología del proceso de trabajo	7
5. Información General del Municipio	8
5.1. Datos generales del municipio	8
5.2. Delimitación y estructura territorial	9
5.3. Características físicas del territorio	9
5.4. Mapas departamental y municipal con información sobre población y servicios educativo, sanitario y policial	12
6. Diagnóstico del Municipio	16
7. Visión y misión del municipio	20
8. Plan de Desarrollo Municipal	21
9. Taller de la Mesa Productiva y plan elaborado participativamente	29
10. Lista de personas que participaron del proceso	26
11. Fuentes de consultas realizadas	28

Presentación

Ciudadanos y ciudadanas Nueva Germania

Es un honor dirigirme a la ciudadanía para presentar el **Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Nueva Germania**, elaborado con el intenso trabajo de las autoridades y funcionarios municipales, así como por funcionarios de los Gobiernos Departamental y Nacional, y ciudadanos comprometidos que donaron su tiempo para participar de los talleres de trabajo. A todos ellos les agradezco fraternalmente.

También estamos presentando en éste documento el nuevo **Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) de Nueva Germania** formado por ciudadanos del sector público y privado.

La Constitución Nacional, en su Artículo 177 establece que *"Los planes nacionales de desarrollo serán indicativos para el sector privado, y de cumplimiento obligatorio para el sector público"*. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) fue aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2794 del 16 de diciembre de 2014, para ser aplicado como guía en las distintas tareas que competen a la Administración Pública. Con base a las normativas citadas la Secretaría Técnica de Planificación aprobó una Guía para elaborar un PDM que nuestra Municipalidad ha respetado.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio previsto en el Art. 225 de la Ley 3966/10 *"Orgánica Municipal"*, debe ser entendido como instrumento de gobierno que permite la transformación de la realidad local, en forma coherente con la visión y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; ya que al formar parte de un sistema de planificación nacional, por disposición constitucional están regidos por los lineamientos básicos del mismo, aunque nada impide que puedan ser fortalecidos y complementados con otros elementos que sean compatibles.

Agradecemos la asistencia técnica del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) que ejecuta el Proyecto *"Fortalecimiento de Gobiernos Locales"*, componente del *"Programa de Cadenas de Valor Inclusivas"* implementado por la Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD Ltda.), con la asistencia técnica y financiera de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Finalmente, el **Plan de Desarrollo Municipal de Nueva Germania** es un Plan perfectible, dinámico que se irá actualizando y mejorando de acuerdo a las decisiones que vaya adoptando el Consejo de Desarrollo Municipal.

Alicia González de Saiz

Intendenta Municipal

Presidenta del Consejo de Desarrollo Municipal de Nueva Germania

1 Autoridades municipales electas por la ciudadanía

Autoridades de la Municipalidad de Nueva Germania	
Intendenta Municipal	Alicia González de Saiz
Concejales titulares	
Silvio Ramírez Carmona	Herminio León Sosa
Ignacio Vera Ferreira	Pedro Tomas Silvera Cantero
Delfín Chena	Ana González Fisher
Wilfrido Velázquez Machado	Ninfa Lurdes Cabral Saiz
Gladys Raquel Wyder Gauto	

2 Identificación del Municipio

Nombre del Municipio	Nueva Germania.
Departamento	San Pedro.
Periodo de vigencia del Plan	2016 – 2021 (5 años).
Fecha de Aprobación del Plan	13/06/16 y ampliado el 06/10/16.
Órgano que lo aprobó	Consejo Municipal de Desarrollo e Intendencia Municipal.
Descripción del mecanismo de participación ciudadana aplicado en la elaboración del Plan	La Municipalidad de Nueva Germania conduce en forma asistida el proceso de conformación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) y la elaboración participativa del Plan de Desarrollo Municipal. Para ello implementa reuniones de consulta a técnicos y profesionales de diversas áreas de gestión pública del Estado (<i>educación, salud, agricultura y otros sectores</i>). La conformación del Consejo de Desarrollo Municipal se realizó a través de una Asamblea de representantes de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil (<i>se ha documentado con cartas de presentación de interés y planilla de participantes</i>). El Plan de Desarrollo Municipal se elaboró por medio de Talleres con la participación de integrantes del CDM. El PDM siguió la Guía del Plan de Desarrollo Municipal elaborado por la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República. El CDM a través de su Mesa Productiva también elaboró un Plan operativo de Desarrollo Productivo. Finalmente, el 06/10/16 la Comisión Directiva del CDM aprobó la ampliación del PDM.

3 Acta de conformación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) de Nueva Germania

En la ciudad de Nueva Germania del Departamento de San Pedro de la República del Paraguay, en fecha 31 de mayo del año 2016 y siendo las 09:00 horas, se reúnen los representantes de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil a convocatoria de la Intendente Municipal del municipio de Nueva Germania con la finalidad de brindar informaciones a la comunidad y conformar el Consejo de Desarrollo Municipal para impulsar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, con énfasis en la reducción de la pobreza.

Esta actividad cuenta con la asesoría técnica del componente de *Fortalecimiento de Gobiernos Locales* del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) del Programa de Cadenas de Valor Inclusivas implementado por la Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD Ltda.), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación Internacional (USAID).

Temas de la Asamblea

1. Acreditación y Entrega de carta de interés.
2. Palabras de bienvenida y apertura de la Asamblea.
3. Elección de una secretaria y dos suscribientes del Acta de Asamblea.
4. Presentación del Consejo de Desarrollo Municipal, su finalidad, roles y estructura.
5. Presentación del Informe Preliminar del Diagnóstico del Municipio.
6. Acto de Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal.
7. Elección de miembros para la Mesa Directiva y Plenaria.
8. Cierre.

Desarrollo de los temas tratados.

Punto 1: se han acreditado 28 personas, representando a las siguientes instituciones y organizaciones de nuestro municipio: Comisiones Vecinales, Cooperativa La Germania, Organización de Mujeres Organizadas, Comisaria Local, Municipalidad, Colegio Nacional Nueva Germania, Supervisión de Educación, Registro Electoral, Consejos Municipales por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (CODENI), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Dirección de Extensión Agraria (DEAG), Centro de Salud, Consejo Local de Salud, Junta Municipal, Juzgado de Paz, Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Junta de Saneamiento, Comités Productivos.

Punto 2: las palabras de bienvenida y apertura de la Asamblea la realiza la Intendente Municipal, señora Alicia González de Saiz, expresando que la conformación del CDM, vendrá a llenar un espacio de participación ciudadana de apoyo y control a la gestión municipal, agradeciendo la participación de todas las organizaciones civiles de la comunidad por su predisposición y apertura al trabajo comunitario. El Trabajo del CDM, consistirá en elaborar el PDM del municipio para los próximos años, y velar por el cumplimiento de dicho plan distrital para su mejor ejecución y de obtener resultados positivos para el progreso del municipio preferentemente en los ámbitos social, económico y ambiental. También agradece la participación de los técnicos de ECONOMIX, consultora contratada por la Fundación CIRD para la asistencia técnica en la elaboración del PDM.

Punto 3: elección de un secretario y dos suscribientes del Acta de Asamblea. Fueron nombrados como Secretario al señor Cristian González y como suscribientes, Esperanza López y Lucia Alvares.

Punto 4: presentación: Consejo de Desarrollo Municipal: finalidad, roles, estructura, modelos de gestión. La presentación del mismo estuvo a cargo del señor Víctor Acosta, técnico que facilita la conformación del CDM.

Punto 5: presentación del Informe Preliminar del Diagnóstico del Municipio. A continuación, se expuso el diagnóstico FODA Municipal, realizada el 17 de mayo de 2016, fueron compartidas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas observadas en la ocasión, algunos puntos fueron agregadas al FODA, gracias a la participación de la Asamblea, posteriormente fue aprobada el diagnóstico FODA institucional para ser agregado al PDM.

Punto 6: acto de Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal

Se da lectura a la nómina de las instituciones y organizaciones que presentan sus cartas de interés de integran el Consejo de Desarrollo Municipal. *(Las listas de participantes obran en los registros municipales).*

Seguidamente, la Intendenta Municipal propone la integración de las siguientes mesas temáticas o comisiones de trabajo del Consejo de Desarrollo Municipal a fin de facilitar la elaboración del diagnóstico, planificación de actividades, implementación, seguimiento y control de las acciones prioritarias de cada sector de la comunidad.

Se abre un espacio de intercambio con los participantes de la Asamblea y se define contar con las siguientes comisiones.

Con la ayuda de técnicos de FECOPROD/CIRD se agrupan los representantes de instituciones y organizaciones según las comisiones definidas.

En cada Comisión se abre un espacio para la interacción de los miembros, se releva aportes para el Informe de la Situación del Municipio y designan un representante para pasar a integrar la Comisión Directiva del Consejo de Desarrollo Municipal, quedando conformado las mesas con los siguientes representantes: Mesa Productiva, Miguel Cárdenas, Mesa de Salud, Floria Benítez, Mesa Ambiental, Alcides Paoli, Mesa de Seguridad Ciudadana, Cristian Ruiz Díaz, Mesa de Niñez y Adolescencia, Esperanza López, Mesa de Infraestructura, Anselmo Luis Larrea, Mesa de Educación, Claudia Liliana Quiñones.

Punto 7: elección de miembros para la Mesa Directiva y Plenaria.

En la plenaria cada grupo presenta sus propuestas y conclusiones.

Cada comisión ha elegido un representante para pasar a integrar la Comisión Directiva del Consejo de Desarrollo Municipal.

Teniendo en cuenta este listado de personas, y a través de la conducción de la intendenta Municipal, la Asamblea decide a viva voz la designación de los miembros electos para los cargos de la Comisión Directiva del Consejo de Desarrollo Municipal, quedando integrada de la siguiente manera.

Comisión Directiva del Consejo de Desarrollo Municipal		
Cargo	Nombre	Representación
Presidenta del CDM	Alicia González de Saiz	Intendencia Municipal
Vicepresidente del CDM	Silvio Ramírez	Junta Municipal
Secretario CDM	Cristian González	Municipalidad Nueva Germania
Pro Secretaria	Claudia Liliana Quiñones	Municipalidad de Nueva Germania
Tesorero	Alcides Paoli	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Pro tesorero	Anselmo Luis Larrea	Municipalidad
Miembro, mesa Productiva	Miguel Cárdenas	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Miembro, mesa Salud	Floria Benítez	Consejo Local de Salud
Miembro, mesa Ambiental	Alcides Paoli	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Miembro, mesa Seguridad Ciudadana	Cristian Ruiz Díaz	Comisaría 7ma.
Miembro, mesa Niñez y Adolescencia	Esperanza López	CODENI
Miembro, mesa Infraestructura	Anselmo Luis Larrea	Municipalidad
Miembro, mesa Educación	Claudia Liliana Quiñonez	Ministerio de Educación y Cultura
Síndica Titular	Graciela Stem Peralta	Juzgado de Paz
Síndica Suplente	Clara Elizabeth Kuch de Risso	Congregación Evangélica

Punto 8: cierre. Se identificaron los siguientes pasos a realizar para la solicitud de reconocimiento del Consejo de Desarrollo Municipal y de la Comisión Directiva, cuyas gestiones estarán a cargo de sus autoridades, así mismo se decidió realizar el PDM a continuación del término de la Asamblea para la creación del CDM a las 11:00 horas.

Se anexa al Acta de Asamblea copias del listado de invitados, carta de invitación, modelo de carta de interés, copias de las cartas de presentación del interés de las instituciones y organizaciones de participar en el Consejo de Desarrollo Municipal.

Sin otro punto que tratar, la reunión finaliza siendo las 10:45 horas, suscribiendo las autoridades de la Asamblea y miembros de la Comisión Directiva.

Alicia González de Saiz, Intendente y Presidenta del Consejo de Desarrollo Municipal

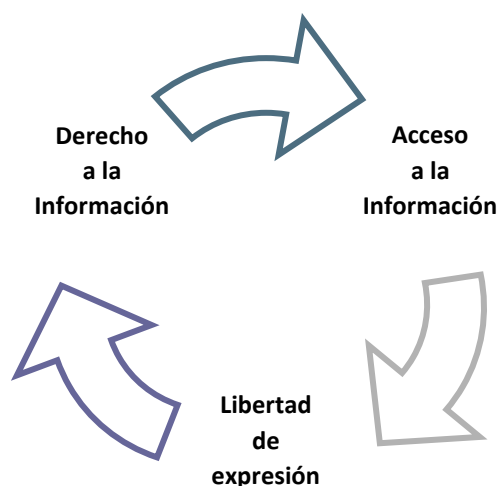
Cristian González, Secretario del Consejo de Desarrollo Municipal

Esperanza López, suscribiente del Acta electa por la Asamblea del CDM

Lucía Álvarez suscribiente del Acta electa por la Asamblea del CDM

4 Metodología de trabajo

- ➔ **3/05/16, firma de Carta Compromiso**, entre la Municipalidad de Nueva Germania y el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) para entre otros productos apoyar el proceso participativo de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- ➔ **17/05/16, realización de diagnóstico preliminar**, siguiendo la Guía de la STP, se utilizó la matriz FODA, que considera cuatro elementos de análisis: dos internos (Fortalezas y Debilidades); y dos externos: (Oportunidades y Amenazas).
- ➔ **31/05/16, conformación del Consejo de Desarrollo Municipal**, invitando a todos los organismos públicos con oficinas en Horqueta, así como a la Sociedad Civil, a los Concejales Municipales y a los demás funcionarios.
- ➔ **31/05/16, realización del Taller de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal**, utilizándose las Debilidades y Amenazas del Diagnóstico del Municipio para evaluarlo como problema y resolverlo con un Objetivo Municipal y los respectivos Proyectos y Programas.
- ➔ **Trabajo de Gabinete**, consistió en el procesamiento de la información recolectada de manera participativa por parte de los técnicos del CIRD con un fluido intercambio de información con la Secretaría General y la Señora Intendente de la Municipalidad de Nueva Germania.
- ➔ **13/06/16, reunión del Consejo de Desarrollo Municipal** para la lectura del presente documento para revisarlo, validarlo y aprobarlo por Acta.
- ➔ **13/06/16, reconocimiento por Resolución Municipal No. 61/16** del CDM.
- ➔ **27/07/16, realización del Taller de la Mesa Productiva**, redactando participativamente un listado de peticiones a las autoridades por parte de los Productores.
- ➔ **6/10/16, revisión y ajuste del PDM** aprobado por Acta por decisión de la Comisión Directiva del CDM para su publicación y presentación en evento público.



La Constitución Nacional determina que la República del Paraguay es una Democracia Participativa. Así mismo, se garantiza el Acceso a la Información Pública a todos los Ciudadanos. El Derecho, el posterior Acceso a la Información Pública, permite la Libertad de Expresión y se constituye en el círculo virtuoso de la Participación Ciudadana. Los Consejos de Desarrollo Municipales son una de las instancias genuinas de Participación Ciudadana.

5 Información general del Municipio

5.1 Datos generales del municipio

Historia: según Wikipedia, la ciudad de Nueva Germania fue fundada en el año 1886 por Elisabeth Nietzsche, hermana del famoso filósofo alemán Friedrich Nietzsche, acompañada por su marido Bernhard Förster dieciséis años después de terminada la Guerra de la Triple Alianza, al margen del Río Aguaray – Guazú, a unos 250 kilómetros de Asunción, conjuntamente con 14 familias germanas llegaron hasta el corazón de la selva paraguaya con el propósito de fundar una colonia donde pudieran poner en práctica las ideas de Bernhard Förster sobre la superioridad de la raza aria. El sueño declarado de Förster era crear un foco de desarrollo germánico, lejos de la influencia de los judíos, entendida como nefasta por el mismo.

El controvertido fundador de Nueva Germania, Bernhard Förster, negoció con el General Bernardino Caballero los títulos de la tierra en cuestión. Sin embargo, en el año 1889 se suicidó en la ciudad de San Bernardino, localidad ocupada también masivamente por alemanes, y su esposa se vio forzada a retornar a Alemania en el año 1893.

La utopía no pudo desarrollarse, debido a la rudeza del medio selvático, y los colonos que se quedaron pronto se olvidaron de los principios originales del ideal de Bernhard Förster y acabaron integrándose totalmente a la cultura paraguaya. Uno de los motivos principales fue la ausencia de mujeres en la colonia lo cual motivo que los jóvenes se fijaran en las nativas y formaran nuevas familias. Clara prueba de estos hechos es la composición actual de la colonia. Sobre este particular es necesario destacar que esta colonia se estableció apenas 16 años después de la Guerra de la Triple Alianza. En la misma la República del Paraguay es derrotada por las fuerzas combinadas de El imperio del Brasil, La República Oriental del Uruguay y La República Argentina. Las consecuencias demográficas de la misma provocan un desbalance entre mujeres y hombres. Los hombres sobrevivientes son apenas 14.000 y las mujeres sobrevivientes 180.000. De una población que antes de la guerra era de alrededor de 800.000 personas. Estos números explican la alta disponibilidad de mujeres para los nuevos colonos.

Hoy Nueva Germania es una apacible comunidad sampedrana dedicada a la agricultura especialmente al cultivo y la producción de la yerba mate.

El Municipio de Nueva Germania había sido creado por Ley 260 del 23 de junio de 1955, no obstante con la creación por Ley 1.931 del 6 de junio de 2002 del Municipio de Santa Rosa del Aguaray perdió mucho territorio.

Presupuesto: la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad según el Informe Financiero 2015 del Ministerio de Hacienda es de Gs 1.802.834.910 (Guaraníes un mil millón ochocientos dos millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos diez.)

Según datos en el sitio web oficial del Ministerio de Hacienda, la Municipalidad recibió de Enero a Agosto de 2016 las siguientes transferencias del Gobierno Central

Transferencias de Enero a Agosto de 2016				
Royalties	FONACIDE	Juegos de Azar	Menores recursos	Total
1.279.000.000	341.000.000	39.000.000	69.000.000	1.728.000.000

5.2. Delimitación y estructura territorial

Departamento de San Pedro

Ubicación: según el Atlas de la DGEEC, el departamento de está situado entre los paralelos 23°20' y 25°00' de latitud sur y los meridianos 55°45' y 57°30' de longitud oeste. Limita al norte con Concepción y Amambay, al este con Amambay y Canindeyú, al sur con Caaguazú y Cordillera, y al oeste con Presidente Hayes en la región Occidental, separado por el río Paraguay.

Creación, Superficie y Población Departamental: en 1906 se creó por ley el segundo departamento San Pedro, que además de los partidos ya mencionados incluía los de Villa Igatimí y Curuguaty, con lo que su territorio se extendía por oriente hasta las serranías de Amambay y de Mbaracayú, abarcando todo lo que es hoy el departamento Canindeyú. En 1945 el Decreto N° 9.848 produjo el desmembramiento de una gran porción de la parte oriental de San Pedro, creando los departamentos Caaguazú y Amambay.

El territorio departamental quedó establecido, finalmente, por Ley N° 426 de diciembre de 1973.

San Pedro es el departamento de la región Oriental que mayor superficie posee, con 20.002 km²., y una población proyectada al 2016 por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos de 414.503 habitantes.

San Pedro está dividido en 20 Municipios a saber: *San Pedro del Ycuamandyyú, Antequera, Choré, Capiibary, Gral. Elizardo Aquino, Gral. Resquín, Guayaibí, Itacurubí del Rosario, Liberación, Lima, Nueva Germania, San Estanislao, San Pablo, Santa Rosa del Aguaray, Tacuatí, Unión, 25 de Diciembre, Villa del Rosario, Yataity del Norte e Yrybucú.*

Municipio de Nueva Germania

Ubicación: se encuentra, aproximadamente a 297 kilómetros de la capital de la República del Paraguay (*Asunción*) y se encuentra a 49 kilómetros de la Capital del II Departamento de San Pedro (*San Pedro del Ycuamandyyú*).

Límites: al Norte se encuentra el Municipio de Tacuatí; al Sur se encuentra el Municipio de Lima, separado por el río Aguaray Guazú; al Este se encuentra el XIII Departamento de Amambay y el municipio de Santa Rosa del Aguaray; y al Oeste se encuentra el Municipio de San Pedro del Ycuamandyyu y el Municipio de Tacuatí.

Población: con relación a la proyección de la población para el año 2016 de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, se estima en 6.565 desagregado en 3.473 hombres y 3.092 mujeres.

En el año 1992 la población de Nueva Germania había llegado a 17.148 habitantes, pero después de experimentar el desprendimiento de un sector de su territorio, para dar lugar a la creación de Santa Rosa del Aguaray, en el año 2002 presentó una población total muy baja.

Su población es mayoritariamente rural, ocupada en actividades agropecuarias.

5.3. Características físicas del territorio.

Aspecto físico, Departamento de San Pedro: según el Atlas de la DGEEC, San Pedro presenta dos zonas geográficas de características muy diferentes: la primera, el litoral del río Paraguay, que en toda

su extensión presenta tierras bajas, formando llanuras en las que existen diseminados grandes esteros, bañados y lagunas, y la segunda, al este de la zona ribereña, con terrenos altos, muy boscosos y con abundantes cursos de agua.

Orografía, Departamento de San Pedro: Según el Atlas de la DGEEC, el accidente orográfico principal y de mayor elevación es la serranía San Joaquín, que constituye el límite con el departamento Caaguazú. Otros cerros del territorio son Curuzú, Corazón, Aguaray, Noviretá y Guaviray, aunque ninguno muy elevado. El monte San Miguel, situado en las cercanías del pueblo Unión, es otra elevación de la zona.

Hidrografía, Departamento de San Pedro: Según el Atlas de la DGEEC, además del río Paraguay, único navegable por embarcaciones mayores, bañan la zona otros ríos: Ypané, Jejuí, Jejuí-guazú, Aguaray-mí, Aguarayguazú, Curuguaty, Corrientes y Manduvirá, que son navegables por embarcaciones menores. Unos 50 arroyos se encuentran diseminados por el departamento, facilitando un abundante riego natural y dando lugar a la formación de extensos esteros, como Piripucú, Tacuatí, San Antonio, Yetyty, Tapiracuái, Peguahó, Mbutuy, Tobatiry y Aguaracatí.

Municipio de Nueva Germania

Clima: el clima es tropical, húmedo, con abundantes lluvias, una temperatura máxima de aproximadamente 35 °C, una mínima de 10 °C y una media estimada de 23 °C con una alta humedad de 80%. Las precipitaciones sobrepasan los 1.300 mm sobre todo en verano.

Hidrografía: el municipio de Nueva Germania, se encuentra regado por las aguas del Río Aguaray Guazú, el Río Verde y por el Arroyo Tuyutí, Arroyo Empalado y el Arroyo Aguaray-mí.

Suelo: el relieve es mayormente plano, con una variación altitudinal entre los 63 metros en las cercanías de San Pedro y los 318 metros en las cercanías de San Estanislao. Los suelos presentan una cierta diferencia entre la región norte y sur. Siendo en el Norte los suelos hidromórficos, planicies con poco declive y áreas inundables periódicamente, de material aluvional, que varían de textura, provenientes del cuaternario. En el Sur son arenosos alómicos–arenosos.

Se extienden en el ambiente de lomadas, con pendientes planas e inclinadas y buen drenaje superficial. Este suelo se ha reconocido en muchas zonas del país, por sus rocas de areniscas y de basalto. Generalmente se utiliza para uso agrícola.

Este suelo presenta diferentes clases de textura entre 25 y 75 cm. de profundidad. Se ha conocido la clase francosa gruesa donde los suelos son derivados de areniscas y se presentan en las lomadas suaves ocupando posiciones topográficas planas y en menor grado las lomadas con pendientes inclinadas.

Flora: es una eco región constituida por agrupaciones arbóreas en macizos, masas irregulares y campos. Los tipos de comunidades naturales, esteros, bosques, en suelos saturados, ríos, arroyos, nacientes de agua. Las especies más frecuentes de la flora son: Kurupay, tataré, timbó, espina de corona, ceibo, sauce, yvyrá ita.

Fauna: en ambas eco regiones se encuentran especies y de la fauna amenazadas de extinción como el airay, lobopé, jagareté, guasupu, guasutí, tucá guazu, yakaré overo y el Mboi yaguá. Esta ecoregión presenta fuerte influencia chaqueña en su fauna. La presencia de grandes esteros hace que la ecorregión sea el hábitat de muchas especies acuáticas y de una gran cantidad de aves.

Esta zona es importante además para las aves migrantes de ambos hemisferios.

Infraestructura física: el ramal de la ruta III General Elizardo Aquino (pavimentada) es la principal vía de comunicación que lo conecta con la capital del país, Asunción, y con otras localidades del departamento. También la ruta XI Juana de Lara, ruta pavimentada, lo comunica con San Pedro del Ycuamandyyú.

Los caminos son terraplenados y enripiados y unen los municipios entre sí y con la capital del departamento. Cuenta con una emisora de radio que sirve a los ciudadanos para comunicarse todo tipo de actividades.

Aspecto económico: uno de los rubros más importantes es la producción de yerba mate, también cultivan caña dulce, algodón, mandioca, tabaco, girasol, soja, trigo, banana, naranja dulce, naranja agria, cedrón Paraguay y sésamo. Además, cuentan con varias olerías

23 de agosto de 1887 – 23 de agosto de 2016, 129 aniversario de Nueva Germania

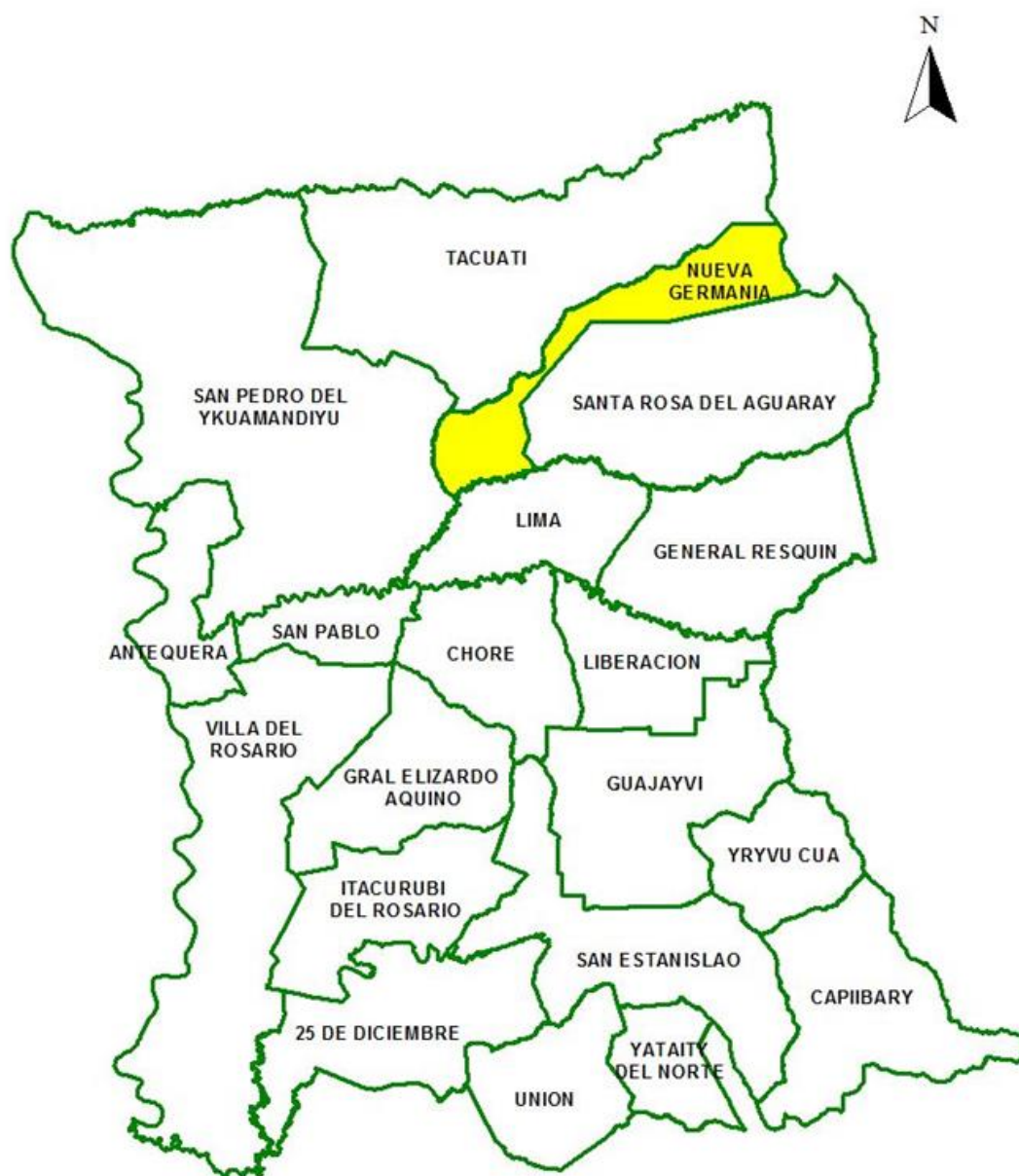
En el 129 aniversario de Nueva Germania, la Señora Intendente Alicia González de Saiz expresó: *“En sus inicios, los “germanos” se dedicaron a la explotación de la yerba mate, rubro que aún identifica a la comunidad sampedrana, que es considerada “Capital de la yerba mate”.*

“La yerba mate sigue siendo nuestro principal rubro en el distrito y desde el Municipio vamos a brindar el apoyo necesario para fortalecer a los productores”.

De hecho en el numeral 9 de este Plan de Desarrollo Municipal, se encuentran las conclusiones del Taller de la Mesa Productiva llevado a cabo en Nueva Germania a convocatoria del Consejo de Desarrollo Municipal.

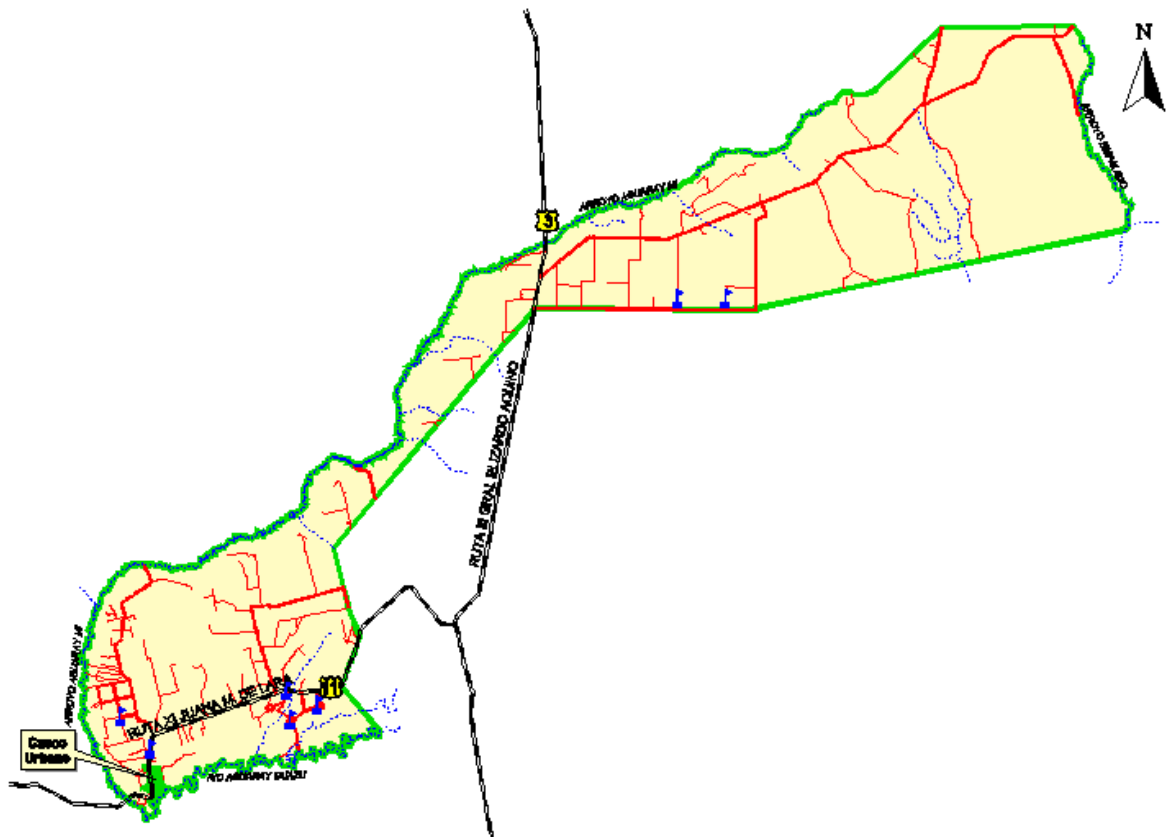
5.4. Mapas departamental y municipal con información sobre población y servicios educativo, sanitario y policial

Mapa 1: Departamento de San Pedro



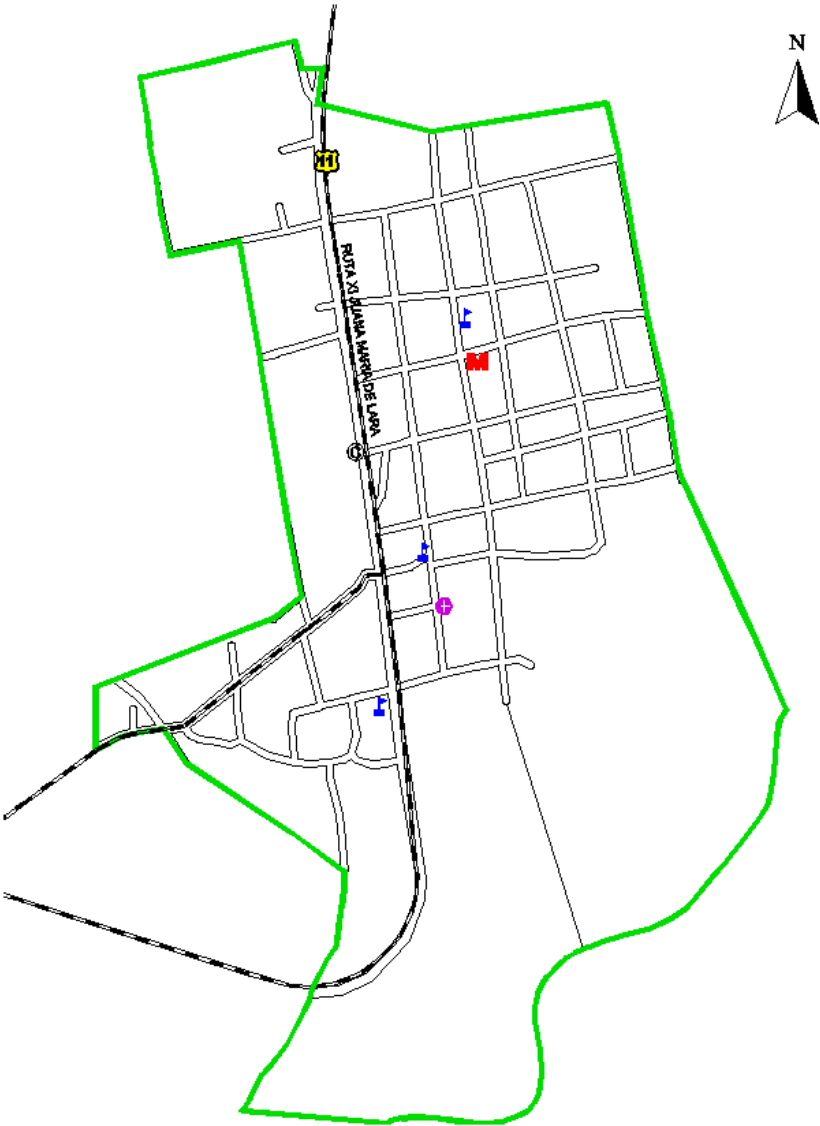
Población total del Departamento, proyección DGEEC 2016	414.503
Población total, HOMBRES proyección DGEEC 2016	216.973
Población total, MUJERES proyección DGEEC 2016	197.530

Mapa 2: Municipio de Nueva Germania



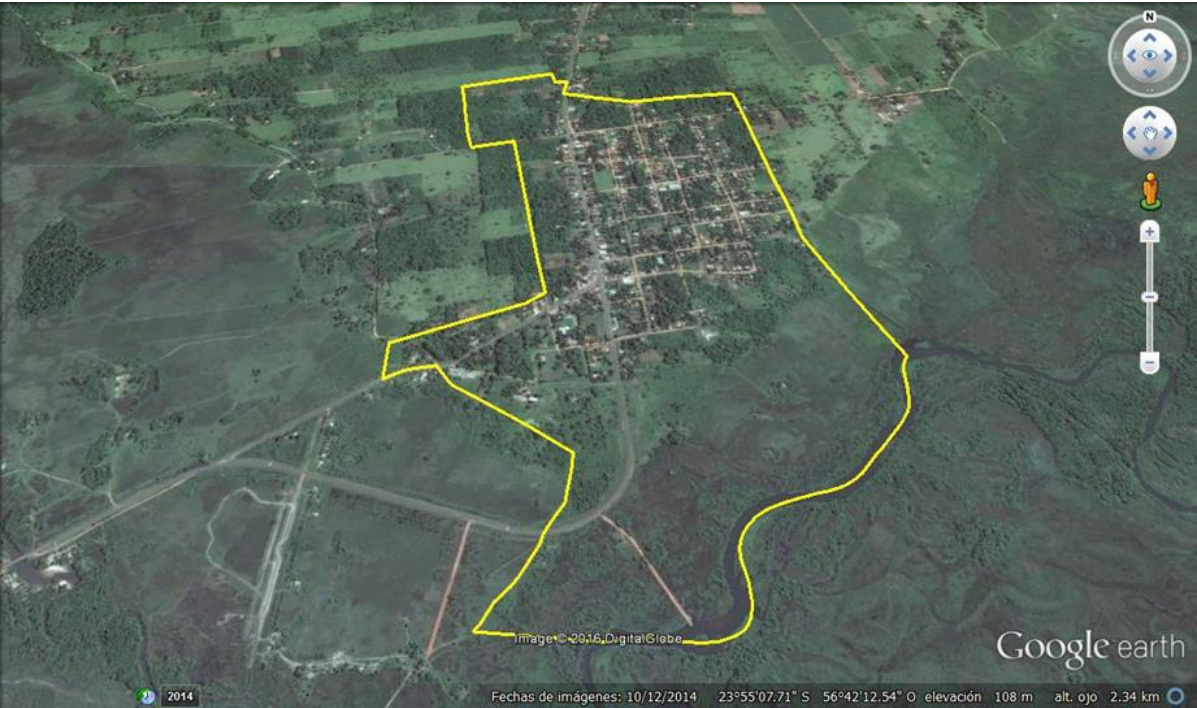
Población, proyección DGEEC 2016		6.565 Hombres: 3.473 , Mujeres: 3.092
Instituciones educativas		Urbana: 3 y Rural: 7
Establecimientos sanitarios		Urbana: 1 y Rural: 0
Puesto policial		Urbana: 1 y Rural: 0

Mapa 3: Zona Urbana del municipio de Nueva Germania



Instituciones educativas		Urbana: 7
Establecimientos sanitarios		Urbana: 1
Puesto policial		Urbana: 1
Municipalidad		

Mapa 4: Imagen satelital de la zona urbana y alrededores de Nueva Germania



**Proyección de la población por franja etaria según datos de la
Dirección de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC)**

Municipio: Nueva Germania Departamento: San Pedro	Rango Edad	Población 2016
	0-4	757
	5-9	742
	10-14	720
	15-19	694
	20-24	646
	25-29	578
	30-34	465
	35-39	346
	40-44	308
	45-49	286
	50-54	253
	55-59	221
	60-64	182
	65-69	133
	70-74	96
	75-79	65
	80+	73
	Total	6.565

6 Diagnóstico del Municipio

Para la elaboración del FODA institucional se realizó un taller en fecha 31/05/16 con la participación de funcionarios municipales, sociedad civil y técnicos de otras dependencias de instituciones del Estado.

FORTALEZAS	Eje Social • <i>Comisiones vecinales reconocidas y funcionando con asistencia municipal.</i> • <i>Consejerías Municipales por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (CODENI) conformada y brindando asistencia a familias que acuden a la municipalidad.</i> • <i>Consejo Local de Salud conformado y funcionando.</i> • <i>Interacción positiva entre la Municipalidad y el Centro de Salud.</i> • <i>Buena utilización del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) para la educación.</i> • <i>EL Municipio brinda asistencia social a familias en situación de vulnerabilidad contando con un presupuesto asignado para el efecto.</i> • <i>Apoyo municipal a la educación, deporte y cultura mediante el uso de recursos y medios de la municipalidad para el logro de objetivos comunes.</i>
	Eje Económico • <i>Apoyo a feria de productores rurales en el centro del municipio.</i> • <i>Mantenimiento de caminos vecinales con las maquinarias viales de la municipalidad.</i> • <i>Recursos tecnológicos suficientes para el cumplimiento de los planes administrativos.</i> • <i>Apoyo a los productores con máquinas de la municipalidad para la preparación de suelos.</i> • <i>Disponibilidad de recursos de Royalties y Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE).</i> • <i>Asistencia técnica a productores mediante las acciones interinstitucionales entre la Municipalidad y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).</i> • <i>Gestión municipal en todos los ámbitos correspondientes para conseguir proyectos que beneficien a la comunidad</i>
	Eje Ambiental • <i>Se inició un programa de reforestación con apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería.</i> • <i>El Instituto Forestal Nacional (INFONA) desarrolla proyectos de reforestación en el municipio.</i> • <i>Se aprueba de capacitación y sensibilización dirigida a actores de la comunidad y educadores.</i> • <i>Se cuenta con ordenanza que castiga delitos ambientales.</i> • <i>Se combate la proliferación de terrenos baldíos y malezas.</i> • <i>Se realizan mingas comunitarias para limpieza de los barrios con el apoyo de la municipalidad.</i>

DEBILIDADES	Eje Social • <i>Disminuye la capacidad de respuesta a familias a escasos recursos atendiendo el aumento de la morosidad de propietarios de terrenos rurales y urbanos.</i> • <i>Aumento de personas en situación de pobreza extrema y no se cuenta con recursos para asistir adecuadamente.</i> • <i>Falta la adecuación de la infraestructura del Centro de Salud y más personal de blanco.</i> • <i>Es necesaria mayor concientización a la población sobre el uso adecuado del vertedero municipal.</i> • <i>La iluminación del área urbana y rutas de acceso y salida debe adecuarse a las proyecciones de crecimiento esperadas.</i> • <i>Faltan colegios técnicos y universidades en el municipio.</i>
	Eje Económico • <i>Aumento de la morosidad en impuesto inmobiliario.</i> • <i>Debilidad en el control y la inspección de negocios para el cobro de patente comercial.</i> • <i>Aunque existe apoyo a los pequeños productores esta ayuda aun no es suficiente.</i> • <i>Base de datos de contribuyentes desactualizada.</i> • <i>Aumento de los pedidos de asistencia económica y ayuda familiar, con lo cual disminuyen recursos disponibles para inversión.</i> • <i>Mal estado de los caminos, especialmente en el área rural, lo cual dificulta la llegada de los productos a sus respectivos mercados.</i>
	Eje Ambiental • <i>No se cuenta con tratamiento adecuado de desechos cloacales.</i> • <i>No se cuenta con tratamiento de residuos sólidos y líquidos en el vertedero municipal.</i> • <i>No se cuenta con ordenanzas que castiguen delitos ambientales</i> • <i>Existen focos y denuncias de contaminación de personas por agro tóxicos y la Municipalidad no cuenta con técnicos que puedan atender la problemática.</i> • <i>No cuenta con relleno sanitario.</i> • <i>No se utiliza correctamente el vertedero municipal, arrojándose gran parte de los residuos por caminos vecinales.</i> • <i>Cultivos de soja con uso de agro tóxicos sin barreras de protección apeligran la contaminación del río Aguaray.</i>

OPORTUNIDADES	Eje Social
	• <i>Se firma convenio para implementar proyecto de apoyo a la tercera edad y se ofrecerá asistencia para adultos mayores.</i> • <i>Universidades privadas se instalan en el Municipio y se espera que jóvenes accedan a estudios universitarios. La Municipalidad ofrecerá becas a jóvenes destacados.</i> • <i>Se conforman grupos de ciudadanos (comisiones) para atender problemas de limpieza, serán un equipo de apoyo a la gestión municipal.</i> • <i>Se firman convenios con diversos organismos del estado como la Secretaría de Acción Social (SAS), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), para implementar acciones en beneficio del municipio.</i>
	Eje Económico
	• <i>Se recibe apoyo del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) en el ámbito de infraestructura, herramientas y asistencia técnica para la asociación de oleros del municipio.</i> • <i>Aumento de la actividad comercial en la zona mediante fortalecimiento del turismo favorecerá la apertura de nuevos negocios y más recursos para el municipio a través de las patentes comerciales.</i> • <i>Inician nuevos proyectos de asistencia técnica de apoyo y fortalecimiento a la gestión municipal.</i> • <i>Se brindan servicios de asistencia técnica a agricultores para la mejora de su productividad.</i> • <i>Existe fábrica de almidón en la zona.</i>
	Eje Ambiental
	• <i>Existen proyectos de reforestación impulsados por empresas privadas, son una oportunidad para recuperar bosques del municipio.</i> • <i>Gran cantidad de lugares exóticos donde pueden realizarse eco turismo y los cuales están siendo aún inexplorados.</i> • <i>La coordinadora de docentes desarrollo un programa de educación ambiental y a través del mismo el Municipio va impulsar el reciclado de la basura domiciliaria.</i> • <i>Se cuenta con excelente tierra para cultivo.</i>

AMENAZAS	Eje Social
	• Las inundaciones afectan los cultivos y más aun a los oleros los cuales ya no pueden trabajar. • La pobreza extrema ha obligado a varias familias a emigrar hacia la zona peri urbana y esto afectará la convivencia entre vecinos. • La migración de jóvenes por falta de empleo a otras zonas del país. • Los jóvenes abandonan los estudios por falta de universidades.
	Eje Económico
	• Aumento de la informalidad comercial es un desincentivo para las empresas y comercios que pagan sus patentes municipales. • El clima puede afectar los cultivos y con esto existe riesgo que se requieran recursos para atender problemas sociales. • No se cuentan con bancos ni financieras en el municipio. • Como se posee poca tecnología de producción en la zona, las cosechas son fuertemente afectadas por las inestabilidades climáticas.
	Eje Ambiental
	• Aumenta el uso de agro tóxicos y aumentan las denuncias de ciudadanos que se sienten afectados por estos productos. La municipalidad no cuenta con medios para demostrar y confirmar las denuncias. • Animales sueltos son peligrosos para los automovilistas y motociclistas, el municipio no cuenta con personal suficiente para el control. • El clima, especialmente en los meses lluviosos trae consigo cada vez problemas más profundos.

En el diagnóstico FODA realizado con el Consejo de Desarrollo Municipal de Nueva Germania, se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros

Factores internos:

Fortalezas: son las características propias del municipio, que se presentan como Factores Claves en los que la Municipalidad puede apoyarse para lograr sus objetivos.

Debilidades: son características igualmente internas, pero que representan factores que dificultan el desarrollo del municipio y el logro de sus objetivos.

Factores externos:

Oportunidades: Son factores o procesos externos que, de manera directa o indirecta, contribuyen al logro de los resultados propuestos.

Amenazas: Son factores que, de manera directa o indirecta, influyen negativamente al municipio, y que pueden hacerlo retroceder, debilitar o impedir que logre sus objetivos.

Las actitudes estratégicas que se recomienda adoptar ante cada uno de estos factores, son las siguientes.

- **Fortalezas:** aumentarlas, consolidarlas y apoyarse en ellas.
- **Oportunidades:** aprovecharlas para lograr los objetivos.
- **Debilidades:** tratar de reducirlas, eliminarlas o mejorarlas.
- **Amenazas:** Neutralizarlas o reducir su impacto.

7 Visión, misión y valores del Municipio

La **visión** del Municipio que se presenta a continuación se elaboró con los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal en el Taller de Elaboración Participativa del Plan de Desarrollo Municipal.

La visión es una expresión clara y concreta del futuro que se desea para el Municipio, es decir, anticipa una idea del grado de desarrollo y nivel de vida de la población municipal, que soñamos hacer realidad en un plazo determinado.

Visión:

Seremos un municipio que propicie las condiciones básicas y elementales para el desarrollo integral de todos los habitantes del municipio, inclusivo, progresista, transparente, reconocido por su interés en la participación ciudadana, el cuidado del medio ambiente y la prevención en el ámbito de la salud como pilares fundamentales de mejoramiento de la calidad de vida.

Misión, en términos simples, es un enunciado corto que debe reflejar la RAZÓN DE SER de la Municipalidad. Debe responder a la pregunta: ¿Para qué está la Institución?

Misión:

Trabajar en forma eficiente brindando respuestas efectivas y oportunas a la demanda de toda la población, buscando fortalecer las potencialidades del municipio en trabajo conjunto con organizaciones públicas y privadas.

Valores

- Honestidad
- Transparencia
- Responsabilidad Social
- Cuidado del medio ambiente
- Participación de todos los sectores
- Educación como base de desarrollo

8 Plan de Desarrollo Municipal

Eje Social

Estrategias	Objetivos de Desarrollo Municipal	Programas, proyectos y acciones
Desarrollo Social Equitativo	1. Facilitar el acceso de las personas que se encuentren fuera del sistema educativo formal a capacitación de mandos medios y propiciar instituciones para los jóvenes que desean seguir sus estudios.	- Gestionar la apertura de colegios técnicos y universidades públicas dentro del municipio. - Gestionar cursos con instituciones públicas y organismos privados de forma a capacitar técnicamente a las personas en oficios que le permitan un trabajo digno. - Propiciar la formación de oficios de mandos medios a través de becas y medias becas. - Promocionar, sensibilizar, apoyar y motivar para que las personas aprovechen oportunidades de capacitación y empleo generadas dentro del municipio.
	2. Reducir la mortandad materna infantil.	- Aumentar el número de personal de blanco y equipamiento dentro del municipio - Mejorar los recursos destinados a salud principalmente invirtiendo en la ampliación de la infraestructura del Centro de Salud.
	3. Fortalecer la atención primaria a la salud.	Trabajar en forma conjunta con el Ministerio de Salud de forma a promover el fortalecimiento de los puestos de salud en el municipio.
Servicios Sociales de Calidad	1. Reducir la tasa de muertes por accidentes de tránsito.	- Mejorar la iluminación en el municipio. - Realizar charlas de educación vial. - Fortalecer a la Policía Municipal de Tránsito.
	2. Mejorar los servicios de salud para toda la población tanto en el ámbito rural como urbano.	- Solicitar al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social el adecuamiento de la infraestructura edilicia del hospital para agregar camas. - Gestionar la obtención de una nueva ambulancia. - Solicitar la contratación de más especialistas que atiendan en el municipio.
	3. Mejorar la seguridad en el municipio.	- Solicitar el fortalecimiento de la Policía Nacional mediante más recursos, personal policial y movilidad, dando el debido seguimiento a cada uno de los pedidos. - Mejorar la calidad de la distribución de la energía eléctrica

Estrategias	Objetivos de Desarrollo Municipal	• Programas, proyectos y acciones
Desarrollo Local Participativo	1. Mejorar las condiciones de los asentamientos precarios.	• Realizar un censo de personas y necesidades urgentes en los asentamientos precarios. • Realizar concienciación sobre saneamiento comunitario principalmente en las villas. • Fortalecer el deporte en varias modalidades.
	2. Coadyuvar con la seguridad social.	• Realizar cursos de capacitación sobre derechos y obligaciones de los ciudadanos con relación a la Municipalidad. • Promocionar la responsabilidad social de las empresas y de los ciudadanos.
	3. Potenciar todas las instancias creadas a partir del Consejo de Desarrollo Municipal.	• Realizar reuniones periódicas activando las diferentes mesas de trabajo del Consejo de Desarrollo Municipal.
	4. Realizar el Plan de Ordenamiento Territorial.	• Gestionar en el presente período municipal la realización de un Plan de Ordenamiento territorial urbano y rural, en cumplimiento del Artículo 226 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal.

Eje Económico

Estrategias	Objetivos de Desarrollo Municipal	• Programas, proyectos y acciones
Empleo y Protección Social	1. Aumentar el ingreso de la población de menores recursos.	• Capacitar técnicamente a los jóvenes de modo a que puedan conseguir un trabajo digno en el área urbana. • Ofrecer los cursos técnicos gratuitos en los nuevos asentamientos y conectar los beneficiarios con potenciales empleadores.
	2. Incentivar la apertura de empresas que ocupen mano de obra local.	• Apoyar a la apertura de empresas en el municipio ofreciendo incentivos y generando una imagen de mayor seguridad en la zona.
	3. Aumentar el porcentaje de personas capacitadas referente al ámbito laboral en el municipio.	• Gestionar cursos técnicos gratuitos a través de Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), Sistema Nacional de Capacitación y Formación Laboral (SINAFOCAL), Secretaría de Acción Social (SAS).
	4. Generar políticas de primer empleo.	• Gestionar con instituciones del Estado, empresas públicas y privadas la pasantía de jóvenes estudiantes del municipio de modo a que adquieran experiencia para el primer empleo.

Estrategias	Objetivos de Desarrollo Municipal	Programas, proyectos y acciones
Competitividad e Innovación	1. Mejorar la recaudación de tributos.	• Gestionar la obtención de un vehículo apropiado para brindar servicios a asociaciones y comités productivos. • Actualizar el Catastro Municipal en coordinación con la Dirección Nacional de Catastro del Ministerio de Hacienda (MH). • Brindar capacitación y actualización a los funcionarios municipales respecto a acciones de mejoramiento de la recaudación.
	2. Contar con un transporte eficiente.	• Aumentar la dotación de maquinarias viales de la municipalidad de manera a mejorar la cobertura de trabajo con los pequeños productores.
	3. Generar mercado para los productos de la zona	• Generar oportunidades de financiación adecuadas a las características de los productores. • Cooperar con organizaciones público, privadas y organizaciones sociales para trabajos de infraestructura realizados en el municipio, buscando más que nada la información, participación y reconocimiento como parte afectada de los mismos. • Mejorar la recaudación de la municipalidad mediante medidas correctivas en referencia a la alta morosidad de los contribuyentes. • Propiciar el emprendedurismo y el nacimiento de micro empresas.
Regionalización y Diversificación Productiva	1. Mejorar los caminos para transporte de productos.	• Mejorar los caminos vecinales para transporte de productos. • Brindar asistencia técnica mejorada a los pequeños productores. • Buscar asistencia crediticia adecuada. • Generar mercados para la venta de productos agrícolas, para el almuerzo escolar y otros.
	2. Mejorar la productividad por hectárea de la agricultura familiar	• Fortalecer la asociatividad y formalización. • Generar cadenas de valor inclusivas eficientes. • Potenciar las pequeñas cooperativas de la zona. • Generar un transporte eficiente para los productos. • Potenciar la Mesa Productiva del CDM para elaborar un Plan de Desarrollo Productivo. • Recuperar la agricultura familiar.

Eje Ambiental

Estrategias	Objetivos de Desarrollo Municipal	Programas, proyectos y acciones
Hábitat adecuado y Sostenible	1. Universalizar el acceso al agua potable y proyectar un relleno sanitario.	• Gestionar la realización de un diagnóstico a través de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP), Secretaría del Ambiente (SEAM), Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre la potabilidad del agua. • Celebrar convenios con organismos públicos y privados para un control periódico del agua. • Formar otra mesa de trabajo con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la Gobernación, la SEAM y las Municipalidades de la zona para proyectar la construcción de un relleno sanitario intermunicipal. • Mejorar la cobertura de la recolección de residuos. • Fortalecer las mingas ambientales.
	2. Contar con un nuevo sistema de desagüe cloacal, pluvial y planta de tratamiento.	• Formar una mesa de trabajo con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Gobernación de San Pedro para desarrollar un Proyecto ejecutivo de un nuevo sistema de alcantarillado sanitario y pluvial además de una planta de tratamiento.
Valoración del Capital Ambiental	1. Transformar el antivalor de la contaminación hacia una cultura de ambiente saludable	• Realizar jornadas de capacitación ciudadana con técnicos ambientalistas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Secretaría del Ambiente (SEAM) sobre buenas prácticas ambientales. • Trabajar de manera participativa con la ciudadanía para contar con una Ordenanza de Buenas Prácticas Ambientales. • Promover la utilización de energías alternativas.

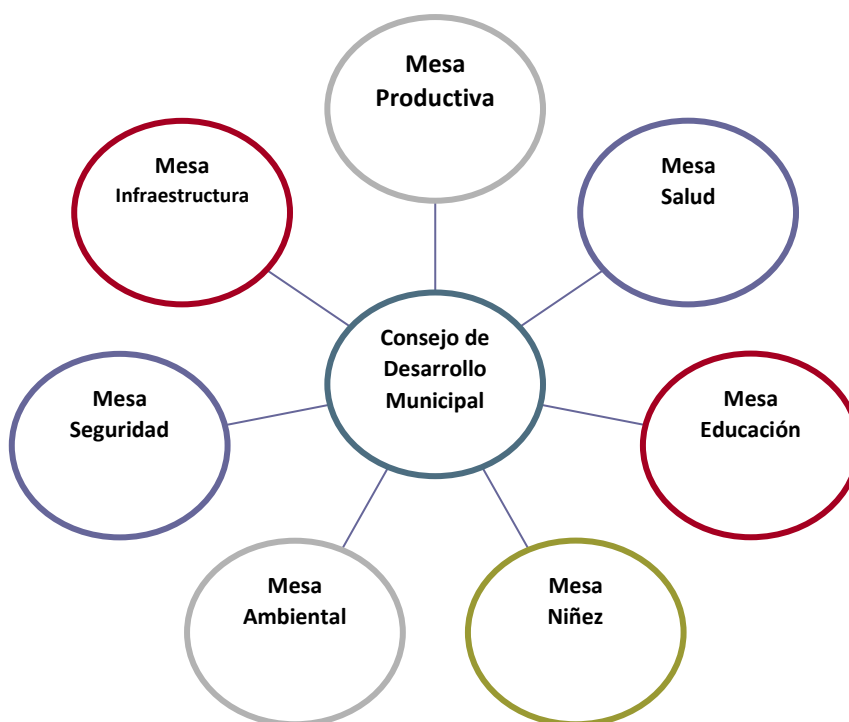
Estrategias	Objetivos de Desarrollo Municipal	Programas, proyectos y acciones
Sostenibilidad del Hábitat Global	1. Contar con un protocolo de control ambiental en el Municipio.	• Supervisar la correcta aplicación del uso de agro tóxicos en los cultivos de soja del municipio. • Promover cobertura de áreas forestales y protegidas. • Planificar que la Secretaría de Producción y Medio Ambiente realice controles ambientales conforme a un Protocolo establecido por Ordenanza. • Coadyuvar el trabajo del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y otros para evitar que la contaminación del suelo a través de semillas transgénicas y uso de agro tóxicos prohibidos.
	2. Restaurar ecosistemas degradados.	• Promover el trabajo interinstitucional a través de la Mesa Ambiental (MAG, SEAM, SENAVE, ESSAP, GOBERNACIÓN, ONGs. Ambientalistas) del CDM. • Presentar proyectos de reforestación a la municipalidad de parte de las instituciones pertinentes con apoyo de las comisiones vecinales • Promover la reforestación en pequeñas y medianas propiedades. • Concienciar a la comunidad sobre el tema de la reforestación.

9 Taller de la Mesa Productiva y plan elaborado participativamente

El Plan de Desarrollo Municipal previsto como una obligación en el Art. 225 de la Ley 3.966/10 “*Orgánica Municipal*”, es un documento que sintetiza las aspiraciones de la población de cada Municipio; en el caso del **Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Nueva Germania** fue un ejercicio democrático impulsado por las autoridades municipales con los ciudadanos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.

El **Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)** es una instancia de Participación Ciudadana, donde se establece la interacción de los sectores público, privado y de la sociedad civil, donde se coordinan, articulan e implementan acciones conjuntas, en beneficio de la comunidad.

El CDM de Nueva Germania constituyó varias mesas de trabajo a saber:



Como puede visualizar en la imagen, una de las mesas constituidas es la “**Mesa Productiva**”, porque en el Art. 12, numeral 9 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal se otorga funciones a la Municipalidad en materia de Desarrollo Productivo.

Los objetivos de la Mesa Productiva son:

- ➔ Establecer un espacio permanente de consulta y diálogo de los “Productores” con la Municipalidad, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Gobernación, el MOPC y otros.
- ➔ Coordinar, articular e implementar acciones conjuntas, en beneficio de los Productores.
- ➔ Peticionar a las autoridades necesidades específicas del sector productivo.
- ➔ Identificar oportunidades de políticas públicas para el sector productivo, validando y enriqueciendo también los planes al sector ya existentes.

- ➔ Plantear objetivos de desarrollo, mecanismos para alcanzarlos, y plazos y esquemas de intervención de los actores involucrados, tanto del sector público como del privado.
- ➔ Establecer una agenda de trabajo del sector en la cual la interrelación de los actores. mejore la eficiencia del trabajo, en torno a la idea de “cadena productiva”, especialmente las cadenas de Valor Inclusivas.

Taller de la Mesa Productiva de Nueva Germania

El 27 de julio de 2016, la **Presidenta del Consejo de Desarrollo Municipal Alicia González de Saiz**, conjuntamente con el representante de la Mesa Productiva el señor **Miguel Cárdenas**, convocaron a los Productores para elaborar una propuesta para el sector productivo de Nueva Germania.

En el taller se destacó en primer lugar, algunos derechos constitucionales básicos a saber:

- ➔ *El gobierno en el Paraguay es una democracia representativa, participativa y pluralista (Art. 1).*
- ➔ *Los ciudadanos tienen derecho a Acceder a la Información Pública (Art. 28) y las autoridades tienen la obligación de rendir cuentas.*
- ➔ *Los ciudadanos tienen Derecho a Peticionar a las Autoridades (Art. 40).*

Una de las peticiones de los Productores es la **Creación de una Secretaría de Producción y Medio Ambiente**, que pueda servir de enlace entre los Productores y el Sector Público (*Municipalidad, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Agricultura de la Gobernación y otros*), coordinar la Mesa Productiva, organizar las reuniones y administrar las Actas.

En el plenario del Taller Productivo se consideró que la **Secretaría citada debe velar para que los Productores reciban la Asistencia Técnica** adecuada tanto del sector público como del sector privado.

La otra petición importante en general, es el **mantenimiento de caminos vecinales**.

Conclusiones del Taller de la Mesa Productiva

1. Los objetivos estratégicos definidos fueron:

- i) Coadyuvar con el MAG a la recuperación y fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.
- ii) Coordinar con el MOPC y la Gobernación el mejoramiento de caminos.
- iii) Mejorar la productividad por hectárea de la agricultura familiar

2. Periodicidad de reuniones de la Mesa Productiva y Manual de Funciones:

- i) La Mesa Productiva debe reunirse cada uno o dos meses en forma ordinaria y cuando sea necesario de manera extraordinaria.
- ii) Se considera muy importante la elaboración participativa del Manual de Funciones de la Secretaría de Desarrollo Rural y Social y de Medio Ambiente.

3. Operatividad y presupuesto del Plan Productivo:

- i) El presupuesto inserto en el Plan Productivo es solamente estimativo, los mismos se irán detallando en la Municipalidad, Gobernación o Gobierno Central cuando corresponda, a los que se suman la Cooperación Local o Internacional para financiar las actividades.
- ii) La Mesa Productiva dará seguimiento a esta propuesta inicial para ir implementándola

Peticiones del Taller de la Mesa Productiva de Nueva Germania del 27/07/16 con presupuestos estimativos

Objetivos de Desarrollo Municipal	Programas Proyectos Acciones	Total Anual Munic.	Insumos	Municipalidad	Aporte Aliados	Aliado	Cronograma de aplicación				
							2017	2018	2019	2020	2021
Coadyuvar con el MAG a la recuperacion y fortalecimiento de la agricultura familiar campesina	Secretaría de Producción y Medio Ambiente Municipal	13.000.000									
			Encargado	13.000.000	Asistencia Técnica y Capacitación	MAG, Gobernación. Mesa Productiva					
	EXTENSION AGRARIA, acompañamiento a DEAG/MAG, gestión de acuerdos/alianzas.	2.400.000									
			Combustible	2.400.000	Asistencia Técnica y Capacitación	MAG, Gobernación, Mesa Productiva					
	Reunión mensual de la Mesa Productiva, informe del trabajo mensual desarrollado por Secretario de	200.000									
			Comunicación	200.000	Asistencia Técnica y Capacitación	MAG, MOPC, Gobernación. FECOPROD					
	Gestionar acuerdos de cooperación y seguimiento. Elaborar Manual de Funciones de la Sec. De Prod.	Sin costo Munic.			10.000.000						
Coordinar con el MOPC y la Gobernación el mejoramiento de caminos			Manual de funciones y procedimientos	Sin costo Munic.	10.000.000	CIRD FECOPROD					
		Sin costo Munic.			Variable						
	Vehículo apropiado para los técnicos del MAG	Cambio del vehículo existente en el distrito	Camioneta 4x4	Sin costo Munic.	Variable	MAG					
		6.000.000			270.000.000						
	Mejoramiento de camino: Enripiado Desde: Arroyo Ata Hasta: Oñondivepa		Obs: Aorte comb.. Distancia: 30 km.	6.000.000	9.000.000	Gobernación, MOPC, Comisiones Vecinales					
		1.400.000			63.000.000						
	Mejoramiento de camino: Enripiado Desde: Asent. Tierra Prometida, 1ra, 2da Hasta: Tercera		Obs: Aporte comb. Distancia: 7 km	1.400.000	9.000.000	Gobernación, MOPC, Comisiones Vecinales					
		600.000			27.000.000						
	Mejoramiento de camino: Enripiado Desde: Asent. La Germanina, Nucleo 1 Hasta: Nucleo 3		Obs: Aporte comb. Distancia: 3 km	600.000	9.000.000	Gobernación, MOPC, Comisiones Vecinales					
		200.000			9.000.000						
Mejorar la productividad por hectarea de la agricultura familiar	Mejoramiento de camino: Enripiado Desde: Isla Sola Hasta: 25 de diciembre		Obs: Aporte comb. Distancia: 1 km	200.000	9.000.000	Gobernación, MOPC, Comisiones Vecinales					
		600.000			27.000.000						
	Mejoramiento de camino: Enripiado Desde: Costa Norte Hasta: Virgen de Fátima		Obs: Aporte comb. Distancia: 3 km	600.000	9.000.000	Gobernación, MOPC, Comisiones Vecinales					
		Sin costo Munic.			40.000.000						
	Fortalecer Comité de Feriantes	Proyecto el uso de espacio municipal sobre ruta	Toldos, mesas, exhibidoras, balanzas, delantales	Sin costo Munic.	40.000.000	MAG, FECOPROD					
		Sin costo Munic.			Variable						
	Potenciar pequeñas cooperativas de la zona		Infraestructura e insumos	Sin costo Munic.	Variable	MAG, FECOPROD, MIC, Gobernación					
		Sin Costo Munic.									
	Potenciar Mesa Productiva		Espacios de reunion, convocatoria	Sin Costo Munic.	Asistencia Técnica y Capacitación	MAG, FECOPROD, Gobernación					

10 Lista de personas que participaron del proceso

- i) elaboración del diagnóstico municipal (FODA),
- ii) proceso de conformación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM),
- iii) elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y
- iv) taller de Plan Productivo.

Nº	Nombre y apellido	Organización o institución
1	Alicia González de Saiz	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
2	Silvio Ramírez Carmona	JUNTA MUNICIPAL
3	Cristian Gabriel González	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
4	Claudia Liliana Quiñonez	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
5	Alcides Ariel Paoli	PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
6	Anselmo Luis Larrea	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
7	Esperanza López Astorga	COORDINADORA POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
8	Miguel Ángel Cárdenas	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
9	Floria Benítez de Sánchez	CONSEJO LOCAL DE SALUD
10	Cristian David Ruiz Díaz	COMISARIA 7ª. NUEVA GERMANIA
11	Graciela Stern Peralta	JUZGADO DE PAZ
12	Clara Elizabeth Kück de Risso	COMITÉ E.N.G.
13	Alicia Grance Avalos	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
14	Blanca Liz González	REGISTRO ELECTORAL
15	Carlos Ernesto Saiz Martínez	POLICÍA DE TRÁNSITO
16	Carolina Agüero	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
17	Dolores León	REGISTRO ELECTORAL
18	Elenir Antonio Mercado Sanabria	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
19	Elida González Villalba	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
20	Felipe Godoy Amarilla	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
21	Francisca Chaves	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
22	Lucía Alvarez	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
23	Pedro Pablo Pavón	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
24	Tirso González	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
25	William Balmori	POLICÍA DE TRÁNSITO

Productores que participaron del proceso

Nº	Nombre y apellido	Organización o institución
26	Ángela Villalba	COMITÉ DE MUJERES SAN FELIPE
27	Angelina Balbuena	COMITÉ DE MUJERES SAN FELIPE
28	Antonina Peralta de Shütt	PRODUCTORES AGRÍCOLAS NUEVA VISIÓN
29	Carmelo Acosta	COMITÉ PRODUCTIVO SAN JUAN
30	Castorina Franco	COMITÉ DE MUJERES ORGANIZADA
31	Celia Buhring	COOPERATIVA LA GERMANINA
32	Delfin Chena	COMITÉ SAN CAYETANO
33	Felipe Gauto	ASOCIACIÓN LA ESPERANZA
34	Floridelma Domínguez	COMITÉ SAN JUAN-SISTEMA DE RIEGO
35	Gabriel Buhring	COOPERATIVA LA GERMANINA
36	Héctor Godoy	COMITÉ LA ESPERANZA
37	Irma Acevedo	COMITÉ VY'ARENDA
38	José Gauto	COMITÉ CENTRO CRISTIANO NUEVA VIDA
39	Liz María Sánchez O.	COMITÉ TEKOVE PYAHUREKA
40	Maria Estela León	COMITÉ DE MUJERES LA GERMANINA
41	Mirna Espinoza	COMITÉ DE MUJERES 8 DE DICIEMBRE
42	Ramona López	COMITÉ 8 DE DICIEMBRE
43	Sonia Benítez de Pavón	PRODUCTORES AGRÍCOLAS NUEVA VISIÓN

Datos útiles de la Municipalidad

Sitio web: www.municipalidadnuevagermania.gov.py
Facebook: Municipalidad de Nueva Germania
Dirección: Mariscal Estigarribia y Bernard Foster
Teléfono: +595 (0451) 245383 - 0213281095

11 Fuentes de consultas utilizadas

Documentos utilizados	Sitio web donde puede ser encontrado
▪ Constitución Nacional de 1992	http://www.cej.org.py/wp-content/uploads/constitucion_nacional.pdf
▪ Plan Nacional de Desarrollo – Paraguay 2030	http://www.stp.gov.py/pnd/
▪ Ley 3.966/10 “Orgánica Municipal”	http://www.semillas.org.py/wp-content/uploads/2011/09/Ley2011.pdf
▪ Ley 426/94 “Orgánica Departamental”	http://pdpa.georgetown.edu/Decen/Paraguay/py_ley426.pdf
▪ Guía para la Elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal Sustentable. Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. Asunción, Paraguay, 2016	https://issuu.com/secretariatecnica/deplanificacionpy/docs/gu__a_para_la_elaboraci__n_de_plane_0caf81a9a90d69
▪ Primeros 100 Días de Gobierno. Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. Asunción, Paraguay, 2016.	http://www.stp.gov.py/v1/wp-content/uploads/2015/12/primeros-100-dias-de-gobierno-municipal-web.pdf
▪ Manual N° 3. Guía para la Formulación Participativa de un Plan Local de Salud. CIRD/USAID. Paraguay, noviembre 2011	http://www.cird.org.py/institucional/documentos/Plan%20Local%20de%20Salud%20San%20Alfredo.pdf
▪ Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Lisboa, Portugal junio 2009. Adoptada por la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009 (incluye al Gobierno de Paraguay)	http://observatorioserviciospublicos.gob.do/baselegal/carta_iberamericana_de_participaci%C3%B3n_ciudadana.pdf
▪ Documentos de la Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos (DGEEC)	www.dgeec.gov.py
▪ Ordenanza de Presupuesto 2015 y 2016 de la Municipalidad de Nueva Germania	www.municipalidadnuevagermania.gov.py
▪ Datos oficiales del Ministerio de Hacienda	http://www.hacienda.gov.py/web-udm/archivo.php?a=
▪ Google Earth	https://www.google.com.py/maps/place/...



**Proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) en la Municipalidad
Taller de diagnóstico - 31/05/16**



Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) - 31/05/16



Taller productivo en la Municipalidad de Nueva Germania - 27/07/16